

FORMATO DE SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN

No. EXP.: _____

FECHA: _____

SUJETO OBLIGADO AL QUE SE DIRIGE:

NOMBRE DEL SOLICITANTE
O REPRESENTANTE LEGAL:

PERSONA FÍSICA:

_____ APELLIDO PATERNO

_____ APELLIDO MATERNO

_____ NOMBRE(S)

PERSONA MORAL:

_____ DENOMINACIÓN

O

_____ RAZÓN

_____ SOCIAL

REPRESENTANTE:

_____ APELLIDO PATERNO

_____ APELLIDO MATERNO

_____ NOMBRE(S)

DATOS PARA DEFINIR EL PERFIL DEL SOLICITANTE ÚNICAMENTE PARA FINES ESTADÍSTICOS (OPCIONAL)

Estos datos solo serán utilizados una vez realizado el procedimiento de disociación. (Escriba una "X" en la opción elegida)

EDAD:

- De 10 a 14 años
- De 15 a 19 años
- De 20 a 24 años
- De 25 a 29 años
- De 30 a 34 años
- De 35 a 39 años
- De 40 a 44 años
- De 45 a 49 años
- De 50 a 54 años
- De 55 a 59 años
- Más de 60 años

SEXO:

- Hombre
- Mujer

ACTIVIDAD U OCUPACIÓN:

- Académico o investigador
- Empleado
- Empresario
- Estudiante
- Periodista
- Profesionista
- Otro

DOMICILIO O MEDIO SEÑALADO PARA RECIBIR INFORMACIÓN O NOTIFICACIONES:

DOMICILIO:

_____ CALLE

_____ NÚM. EXT.

_____ NÚM. INT.

COLONIA: _____

MUNICIPIO: _____

ESTADO: _____

CÓDIGO POSTAL: _____

TELÉFONO: _____

CORREO ELECTRÓNICO: _____

DESCRIPCIÓN DE LOS DOCUMENTOS O INFORMACIÓN QUE SOLICITA:

MODALIDAD DE ENTREGA DE INFORMACIÓN:

Elija con una "X" la opción mediante la cual desea le sea entregada la información, en el caso que se encuentre disponible.

Consulta directa

Copia simple (a costa del solicitante)

Copia Certificada (a costa del solicitante)

Verbal*

Forma Digital (a costa del solicitante)

Medios electrónicos (anotar): _____

Otro (especifique): _____

(*) Verbalmente, siempre y cuando sea para fines de orientación de acuerdo a lo establecido por el art. 48 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla.

COSTO DE REPRODUCCIÓN: CON FUNDAMENTO EN EL ART. 162 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE PUEBLA DONDE SE ESTABLECE: "EL EJERCICIO DEL DERECHO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN ES GRATUITO Y SÓLO PODRÁ REQUERIRSE EL COBRO CORRESPONDIENTE A LA MODALIDAD DE REPRODUCCIÓN Y ENTREGA SOLICITADA.", QUE PARA TAL EFECTO SE ENCUENTRAN EN LA LEY DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE ZACATLÁN. PUE., PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018.

HORARIO DE ATENCIÓN: EL HORARIO DE ATENCIÓN A LAS SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN SERÁ DE LAS 08:30 A 15:00 HORAS DE LUNES A VIERNES.

LOS REQUISITOS PARA ESTE TRÁMITE ESTÁN CONTENIDOS EN EL ARTÍCULO 148 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE PUEBLA

